

ANEXO I

Los plazos y pagos están fijados para dos periodos diferenciados:

Plazo inscripción modalidad A: (recibida entre el 21 de marzo y el 21 de abril de 2022). Pago fraccionado.

Primer pago (antes del 21 de abril): 50,00€

Segundo pago (antes del 5 de mayo): 75,00€

Plazo inscripción modalidad B: (recibida del **22 de abril al 5 de mayo** de 2022).

Pago único 125€

Una vez se cierren los plazos de inscripción, se aplicará proceso de inscripción simplificada para VºBº asociativo.

El importe a abonar deberá corresponderse con el número de asistentes apuntados en la inscripción, no siendo válido diferencias ni superiores ni inferiores a la cuantía a ingresar.

La cuota total se determina con la siguiente fórmula matemática, ejemplo *modalidad A*:

$$\text{IMPORTE TOTAL:} \\ [\text{Nº DE PARTICIPANTES}] \times 50€ = [\text{CUOTA A INGRESAR}]$$

Todos los pagos deberán realizarse en el plazo fijado, a favor de la Federación de Scouts-Exploradores de España (ASDE). Se realizarán mediante transferencia bancaria en la siguiente cuenta bancaria:

ENTIDAD: CAIXA BANK Paseo Acacias 24, 28005 Madrid
NÚMERO IBAN: ES28 2100 1739 6102 0009 5145
BENEFICIARIO: SCOUTS DE ESPAÑA
CONCEPTO: CAMPA22 + NUMERO GS + NOMBRE

- El justificante de pago por transferencia bancaria deberá de ser enviado a campamento@scout.es y a vuestra OF antes del **21 de abril de 2022 a las 12:00h** (hora peninsular) para la *modalidad A*, **indicando en el mismo email el detalle del ingreso (nº de personas y grupo scout)**. Asunto: "**Pago campamento 2022 GS (Nº GS)**". Para el segundo pago y la *modalidad B*, se deberá enviar **antes del 5 de mayo de 2022 a las 12:00h** (hora peninsular).
- El pago de la cuota no da derecho a la participación si no va acompañada del formulario cumplimentado con el VºBº posterior de la Organización Federada de pertenencia.
- Después de la finalización del plazo de inscripción no se tomará en cuenta ningún ingreso efectuado como inscripción en la actividad.

Importante:

- **SOLO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES DE PERSONAS ASOCIADAS A SCOUTS DE ESPAÑA.**
- Debido a la limitación del aforo (200 participantes), en caso de tener exceso de inscripciones, se dará prioridad a la participación del máximo de OOFF posibles y se mantendrá riguroso orden de inscripción de los grupos dentro de la misma OF manteniendo la proporcionalidad acorde al número de grupos por OF.

Política de devolución:

- En caso de solicitud de devolución en el 1º plazo se devolverá el 100% del pago realizado.
- A partir del 30 de junio de 2022 no habrá devoluciones de las cuotas de inscripción. Pasada esta fecha no se garantiza la devolución, salvo en casos de fuerza mayor debidamente acreditados que serán valorados por Scouts de España.
- Si el segundo pago de la modalidad A no se realiza en el plazo fijado, se perderá la inscripción.

- Pasada esta fecha no se garantiza la devolución, salvo en casos de fuerza mayor debidamente acreditados que serán valorados por Scouts de España.
- Hasta el 30 de junio será posible hacer cambios justificados en participantes (sustituciones).
- No se realizará la actividad si no se llega al número mínimo de participantes fijado, en cuyo caso se cancelará el evento.